

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.986/17

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el proyecto de obras de pavimentación de calles (nueva apertura) Zona Pasaruelo 1ª fase, que se puede calificar como obras de primer establecimiento, y de acuerdo a las necesidades de ordenación de la zona de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2017, se somete a información pública por el plazo de 20 DÍAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.navalperaldepinares.es

En Navalperal de Pinares, a 21 de agosto de 2017.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.